



Resolución N

NEUQUÉN, 3 de marzo de 2023.-

VISTO:

La petición realizada por el Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía de la Provincia del Neuquén tendiente a la designación de dos representantes (un titular y un suplente) para que desempeñen dicha función por el Ministerio Público de la Defensa en el marco de la "Mesa de Trabajo Interinstitucional e Interpoderes sobre Abuso Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes" durante el año 2023;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público de la Defensa debe intervenir en el espacio Interinstitucional supra explicitado, a través de las Funcionarias de la materia específica involucrada.

A dichos fines se requirió la opinión de todas las Defensoras/es de los Derechos del Niño, Niña y el Adolescente de la Provincia y, de sus Adjuntas/os.

Que, en orden a lo expuesto y, las respuestas colectadas, considero oportuno proceder a la designación de las Funcionarias correspondientes debiendo recaer dicha designación en las Dras. Paula Beatriz Castro Liptak y Daina Gisel Zapata.

Por ello, y en uso de facultades propias conferidas por Ley 2892;

LA SEÑORA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE: I.- Designar a la Dra. PAULA BEATRIZ CASTRO LIPTAK para intervenir, como Titular y, a la Dra. DAIANA GISEL ZAPATA para actuar en carácter de Suplente, en representación del Ministerio Público de la Defensa en el marco de la

"Mesa de Trabajo Interinstitucional e Interpoderes sobre Abuso Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes".

II.- Registrese, notifiquese; comuniquese al Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud de la Provincia del Neuquén y, al Tribunal Superior de Justicia para su conocimiento.

DRA. VANINA MERLO DEFENSORA GENERAL